

BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.

Madrid, 20 de abril de 2005

Ref.- Warrants emitidos por BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A. con subyacente acción de AMADEUS

En relación con la presentación de solicitud de autorización para la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones clase A de AMADEUS tal y como se recoge en el Hecho Relevante número 56707 comunicado a la CNMV con fecha 8 de abril de 2005, y conforme a lo establecido en el Programa de emisión de warrants en el apartado correspondiente a Ajustes en Activos Subyacentes Constituidos por Acciones por motivo de adquisición de acciones que scan subyacente de emisiones de warrants, se procederá a amortizar las emisiones anticipadamente, pagando a los inversores el Importe de Liquidación Extraordinario que en su caso resulte.

La amortización anticipada de las mencionadas emisiones está condicionada a:

1. La autorización, en su caso, de la OPA por parte de la CNMV
2. El resultado de la OPA determine que el importe en euros resultante de aplicar al número de acciones que no acudan a la oferta el precio de la OPA (7,35 euros) sea inferior a 1.000 millones de euros.

El importe de liquidación extraordinario vendrá determinado por la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio de la OPA (7,35 euros).

A continuación se relacionan las emisiones en vigor:

ISIN	TIPO	P. EJERCICIO	RATIO	VENCIMIENTO
ES06135404W4	CALL	9,00	0,50	17 junio 2005
ES06135404V6	CALL	10,00	0,50	17 junio 2005
ES06135404U8	PUT	3,00	0,50	17 junio 2005
ES06135406I8	CALL	8,00	1,00	16 junio 2006
ES06135406J6	CALL	9,00	1,00	16 junio 2006
ES06135406K4	PUT	4,00	1,00	16 junio 2006

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, rogamos se pongan en contacto con el Departamento de Warrants (tño. 91-338 45 58)

Atentamente,

BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.

p.p.

Fdo. José Francisco Doncel Razola
Presidente